

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (2018-2021) DOS MIL DIECIOCHO – DOS MIL VEINTIUNO.

Secretaria del Ayuntamiento: En la Ciudad de Teapa, Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (19:35) diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día (03) tres del mes de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo “Miguel Ángel Pérez Vera”, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Independencia sin número, Colonia Centro; la Ingeniera Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal y Primer Regidor, así como los Ciudadanos Regidores Propietarios que conforman el Cabildo para el período constitucional (2018 – 2021), dos mil dieciocho – dos mil veintiuno, del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 1; 2; 3; 19; 20, párrafo segundo; 25; 35; 38; 39, fracción II; 40, párrafos primero, segundo y quinto, y 65, fracción IX, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en concordancia con los artículos 1; 2; 3; 4; 5; 7; 11; 19; 20; 21; 22; 24; 26 fracción II; 29; 30, último párrafo y 31, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, previa convocatoria emitida por la Presidente Municipal, para tales efectos.

De igual forma como es del conocimiento en el acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Cuarenta y Uno de fecha 19 de Julio del año 2021, se autorizó que durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, las sesiones del H. Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se puedan celebrar de manera virtual para quienes así lo consideren o en su caso de forma presencial en la Sala de Cabildo Regidor “Miguel Ángel Pérez Vera”, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Independencia, sin número, Colonia Centro, de esta Ciudad.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

Secretaria del Ayuntamiento: Enseguida Ciudadana Presidente: Primer Regidor y Presidenta Municipal, TEY MOLLINEDO CANO, presente; Segundo Regidor y Síndico de Hacienda, LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA, presente; Tercer Regidor, MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO, presente; Cuarto Regidor ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA, presente; Quinto Regidor IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ, presente; Sexto Regidor JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ, presente; Séptimo Regidor, ALMA ROSA GARIBAY CARRERA, ausente; Octavo Regidor MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA, presente; Noveno Regidor BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ, presente; Décimo Regidor MELECIO CORNELIO MUÑOZ, presente; Regidor Plurinominal ROBERTO ANDRADE DÍAZ, presente; Regidor Plurinominal ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ, presente.

En razón de lo anterior, comunico la existencia del Quórum Legal, con la asistencia de once regidores, de los cuales diez se encuentran en esta Sala de Cabildo y uno de manera virtual (videoconferencia); por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, para que a continuación, la Ingeniera Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal, declare instalada la Sesión Extraordinaria, invito a los presentes ponerse de pie.

Presidenta Municipal: “Toda vez que existe quórum legal, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las (19:39) diecinueve horas con treinta y nueve minutos del día (03) tres del mes de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional del Ayuntamiento de Teapa, Estado de Tabasco. Señora Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al Orden del Día”.

Secretario del Ayuntamiento: doy lectura al Orden del Día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, con sustento en los artículos 32, fracción I y 33, primer párrafo, del Reglamento del Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en los artículos 32, fracción III; 33 y 56, del Reglamento del Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.
- III. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, por acuerdo separado, de las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, con fundamento en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en concordancia al oficio número DP/173-10/2021 de fecha 02 de Octubre de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Náñez Alvarado, Director de Programación.
- IV. Con fundamento en los artículos 39 fracción IV y 40 segundo párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, determinar Sesión Solemne a las 11:00 horas del día 4 de octubre de 2021 y declarar Recinto Oficial la Plaza Cívica “Benito Juárez García” del Parque Central “Miguel Hidalgo y Costilla” de esta Ciudad, sitio en Plaza Independencia sin número, colonia centro de Teapa, Tabasco, con el objeto de que el Ayuntamiento se constituya en Sesión Solemne, para que la Presidente Municipal electa para el periodo siguiente 2021-2024, rinda Protesta, y a su vez la tomará a los demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos, en los términos que lo dispone el artículo 23, párrafo segundo y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica en cita.

- V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día, para la Sesión Solemne de Toma de Protesta de la Presidente Municipal Electa para el periodo siguiente 2021-2024, y demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos, de conformidad con el artículo 14, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, en concordancia con el artículo párrafo segundo del artículo 23, de la Ley Orgánica Municipal. Se adjunta copia de la citada orden del día.
- VI. Clausura de la Sesión, con sustento en los artículos 32, fracción VII y 33, primer párrafo, del Reglamento del Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.

Presidenta Municipal: Hecho lo anterior, se tiene por cumplido el primer punto del orden del día, por ello, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a consideración del Honorable Cabildo, en un sólo acto, la dispensa a la lectura y la aprobación de su contenido del Acta de la Sesión anterior, en desahogo del segundo punto del orden del día, con fundamento en los artículos 32, fracción III, 33, y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, se somete a su consideración la dispensa a la lectura y aprobación de su contenido en un solo acto, del Acta de la Sesión anterior, los que estén en la afirmativa de aprobar la propuesta formulada, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA			
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	11	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO E44.01/03/10/2021.-** Por Unanimidad de votos (con once votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Extraordinaria del día (03) tres del mes de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban la dispensa a la lectura en un sólo acto de las Actas: Extraordinaria de Cabildo Número Cuarenta y Tres del día (28) veintiocho y Número Tres de la

Solemne del día (30) treinta, ambas del mes de septiembre del año (2021) dos mil veintiuno; aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en la fracción III del artículo 32 en concordancia al artículo 56, ambos del Reglamento del Honorable Cabildo.

Presidenta Municipal: Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como (III) tercer punto tenemos: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, por acuerdo separado, de las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, con fundamento en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en concordancia al oficio número DP/173-10/2021 de fecha 02 de Octubre de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de Programación.

Presidente Municipal: Compañeros regidores, para dar cumplimiento a las disposiciones normativas antes señaladas, presento al Honorable Cabildo, las adecuaciones presupuestales de los meses de agosto y septiembre del año dos mil veintiuno, por lo que para explicarlas le pido a la Secretaria del Ayuntamiento, haga pasar a esta Sala de Cabildo al Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de Programación, para que efectúe la explicación correspondiente.

En su intervención el **Director de Programación, Contador Público José Domingo Nárez Alvarado**, efectuó una explicación amplia y detallada de cada uno de los movimientos presupuestales de los meses de agosto y septiembre de dos mil veintiuno y los proyectos nuevos correspondientes a los meses señalados.

Presidenta Municipal: Recibida la explicación de este punto, si alguno de ustedes desea realizar alguna manifestación al respecto, favor de anotarse con la Secretaria.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, pregunto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con una servidora.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al cuerpo edilicio que no se anotó ningún regidor.

Presidenta Municipal: No habiendo intervenciones, con fundamento en el artículo 105, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se

instruye a la Secretaria, someta a votación de manera separada la aprobación de las adecuaciones presupuestales de los meses agosto y septiembre de dos mil veintiuno así como los proyectos nuevos de cada mes, para su aprobación.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO ASÍ COMO LOS PROYECTOS NUEVOS DEL MISMO MES**, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARIA JOSEFINA FALCÓN CANO			X
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA			
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	10	0	1

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Mayoría de Votos, con diez votos a favor, cero votos en contra y un voto de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO E44.02/03/10/2021.-** Por Mayoría de votos (con diez votos a favor, cero votos en contra y un voto de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Extraordinaria del día (03) tres del mes de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de agosto del año dos mil veintiuno, en términos de lo dispuesto en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, así como los proyectos nuevos del mismo mes, descritos en el anexo al oficio número DP/173-10/2021 de fecha 02 de Octubre de 2021, remitido para tal efecto por el Contador Público José Domingo Náñez Alvarado, Director de Programación, al que se encuentran adjuntas dichas adecuaciones, mismas que se agregan al apéndice de la presente acta, para constancia legal.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO ASÍ COMO LOS PROYECTOS NUEVOS DEL MISMO MES**, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO			X
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA			
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	10	0	1

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Mayoría de Votos, con diez votos a favor, cero votos en contra y un voto de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO E44.03/03/10/2021.-** Por Mayoría de votos (con diez votos a favor, cero votos en contra y un voto de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Extraordinaria del día (03) tres del mes de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de septiembre del año dos mil veintiuno, en términos de lo dispuesto en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, así como los proyectos nuevos del mismo mes, descritos en el anexo al oficio número DP/173-10/2021 de fecha 02 de Octubre de 2021, remitido para tal efecto por el Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de Programación, al que se encuentran adjuntas dichas adecuaciones, mismas que se agregan al apéndice de la presente acta, para constancia legal.

Presidenta Municipal: Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como (IV) cuarto punto tenemos: Con fundamento en los artículos 39 fracción IV y 40 segundo párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, determinar Sesión Solemne a las 11:00 horas del día 4 de octubre de 2021 y declarar Recinto Oficial la Plaza Cívica "Benito Juárez García" del Parque Central "Miguel Hidalgo y Costilla" de esta Ciudad, sitio en Plaza Independencia sin número, colonia centro de Teapa, Tabasco, con el objeto de que el Ayuntamiento se constituya en Sesión Solemne, para que la Presidente Municipal electa para el periodo siguiente 2021-2024, rinda Protesta, y a su vez la tomará a los

demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos, en los términos que lo dispone el artículo 23, párrafo segundo y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica en cita.

Presidenta Municipal: Compañeros regidores a fin de que pueda darse cabal cumplimiento a lo que dispone el artículo 23, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que refiere que en Sesión Solemne del propio Cabildo, la Presidenta Municipal Electa, rendirá la Protesta, y a su vez la tomará a los demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos, resulta necesario declarar previamente recinto oficial el inmueble para celebrar la Sesión Solemne que ha de servir para tal efecto, en observancia a lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, de la Ley Orgánica Municipal y 24, del Reglamento de Cabildo; por ello, propongo la Plaza Cívica "Benito Juárez García" del Parque Central "Miguel Hidalgo y Costilla" de esta Ciudad, sitio en Plaza Independencia sin número, colonia centro de Teapa, Tabasco, así como señalar la hora de tal evento, misma que ha sido consensada previamente con el equipo de transición del Ayuntamiento entrante, por ello, también propongo para tal efecto las 11:00 horas, del día 4 de octubre de 2021.

Por tanto, hechas las propuestas procederemos a su discusión, por ello, solicito a quienes deseen hacer uso de la voz se anoten con la Secretaria.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, pregunto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con una servidora.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al cuerpo edilicio que no se anotó ningún regidor.

Presidenta Municipal: Recibida la propuesta y no habiendo intervenciones, se instruye a la Secretaria someta a votación declarar RECINTO OFICIAL la PLAZA CÍVICA "BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL PARQUE CENTRAL "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" de esta Ciudad, sitio en Plaza Independencia sin número, Colonia Centro de Teapa, Tabasco, así como en la hora propuesta, para que el Presidente Municipal electo para el periodo siguiente, rinda Protesta, y a su vez la tomará a los demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar las propuestas mencionadas, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		

ALMA ROSA GARIBAY CARRERA			
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	11	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO E44.04/03/10/2021.-** Por Unanimidad de votos (con once votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Extraordinaria del día (03) tres del mes de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 40, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 24, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, **DECLARAN RECINTO OFICIAL LA PLAZA CÍVICA "BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL PARQUE CENTRAL "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"** de esta Ciudad, ubicado en la Plaza Independencia sin número, colonia centro de ésta ciudad de Teapa, Tabasco, para que el Presidente Municipal electo para el periodo siguiente 2021-2024, rinda Protesta, y a su vez la tomará a los demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos, como lo dispone el artículo 23, párrafo segundo, de la Ley Orgánica en cita, a efectuarse el día (04) cuatro de octubre del presente año a las (11:00) once horas.

Presidenta Municipal: Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: El punto (V) quinto, señala: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día, para la Sesión Solemne de Toma de Protesta de la Presidente Municipal Electa para el periodo siguiente 2021-2024, y demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos, de conformidad con el artículo 14, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, en concordancia con el artículo párrafo segundo del artículo 23, de la Ley Orgánica Municipal. Se adjunta copia de la citada orden del día.

Presidenta Municipal: Honorable Cabildo, presento a ustedes el proyecto de orden del día para la Sesión Solemne de Toma de Protesta de la Presidenta Municipal Electa para el periodo siguiente, y demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos, que ha sido diseñado en un marco de intercambio de opiniones entre los equipos de transición, a fin de facilitar el desarrollo de dicha sesión, por lo que independientemente de que les fue entregado una copia, le pido al Secretario de

lectura a la propuesta mencionada, y hecho que sea si alguien tiene algo que manifestar, favor de anotarse con la Secretaria.

Secretaria del Ayuntamiento: El orden del día para la Sesión Solemne de Toma de Protesta, es la siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Protocolo de Inicio de Sesión Solemne.
 - A. Presentación de los integrantes del Presídium.
 - B. Honores a la Bandera
 - C. Himno Nacional
 - D. Marcha a Tabasco
- IV. Lectura de las constancias que acreditan a los Regidores electos.
- V. Con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; la Licenciada Alma Rosa Espadas Hernández, Presidenta Municipal Electa, rendirá la Protesta, y a su vez la tomará a los demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos.
- VI. Clausura de la Sesión Solemne a cargo de la Ingeniera Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal Constitucional de Teapa, Tabasco e invitación a los Poderes del Estado, habitantes y vecinos del Municipio para que asistan a la Sesión de Instalación del Nuevo Ayuntamiento, el día 5 de octubre a las 9:00 horas, en términos del párrafo tercero del artículo 23, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Hecho lo anterior, procederemos a su discusión, quienes deseen hacer uso de la voz favor anotarse con la Secretaria.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, pregunto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con una servidora.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al cuerpo edilicio que no se anotó ningún regidor.

Presidenta Municipal: Realizada la propuesta y no habiendo intervenciones, se instruye al Secretario someta a votación la propuesta de orden del día para la Sesión Solemne de la de Toma de Protesta.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar la propuesta de orden del día para la Sesión Solemne de la Toma de Propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		

MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA			
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	11	0	0

Ciudadana Presidente, es aprobada por Unanimidad de votos, con once votos a favor, cero votos en contra y cero voto de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO E44.05/03/10/2021.-** Por Unanimidad de votos (con once votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Extraordinaria del día (03) tres del mes de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban la propuesta de Orden del Día, presentada en este punto, para la Sesión Solemne de Toma de Protesta de la Presidenta Municipal Electa para el periodo siguiente 2021-2024, y demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos, de conformidad con el artículo 14, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, en concordancia con el artículo párrafo segundo del artículo 23, de la Ley Orgánica Municipal, a celebrarse a las 11:00 horas, del día 4 de octubre de 2021, en LA PLAZA CÍVICA "BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL PARQUE CENTRAL "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" de esta Ciudad, Recinto Oficial declarado para tal efecto, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Protocolo de Inicio de Sesión Solemne.
 - A. Presentación de los integrantes del Presídium.
 - B. Honores a la Bandera
 - C. Himno Nacional
 - D. Marcha a Tabasco
- IV. Lectura de las constancias que acreditan a los Regidores electos.
- V. Con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; la Licenciada Alma Rosa Espadas Hernández, Presidenta Municipal Electa, rendirá la Protesta, y a su vez la tomará a los demás miembros propietarios del Ayuntamiento igualmente electos.
- VI. Clausura de la Sesión Solemne a cargo de la Ingeniera Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal Constitucional de Teapa, Tabasco e invitación a los Poderes del Estado, habitantes y vecinos del Municipio para que asistan a la

Sesión de Instalación del Nuevo Ayuntamiento, el día 5 de octubre a las 9:00 horas, en términos del párrafo tercero del artículo 23, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Presidenta Municipal: Desahogado el punto anterior, solicito a la Secretaria, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como último punto que es el (VI) sexto tenemos: la Clausura de la Sesión, por lo que no habiendo otro asunto a tratar, solicito a los presentes ponerse de pie, para que la Presidente Municipal, realice la clausura de la Sesión.

Presidenta Municipal: Señoras y Señores integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación los que lo hicieron de manera presencial y a los que están conectados a través de videoconferencia, ésta herramienta es tan importante que llego para quedarse, por lo que: "Siendo las (21:25) veintiún horas con veinticinco minutos, doy por concluido los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de la administración municipal (2018-2021) dos mil dieciocho – dos mil veintiuno) del mismo día de su inicio".

Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, instruyéndose realizar los trámites a que haya lugar.

TEY MOLLINADO CANO
Presidenta Municipal

LORENZO NICOLÁS MOLLINADO ZURITA
Síndico de Hacienda Segundo Regidor

MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO
Tercer Regidor

ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA
Cuarto Regidor

IMELDA CHABLE ÁLVAREZ
Quinto Regidor

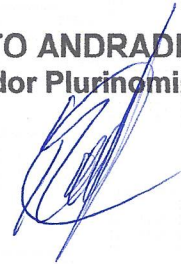
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ
Sexto Regidor


ALMA ROSA GARIBAY CARRERA
Séptimo Regidor
ausente

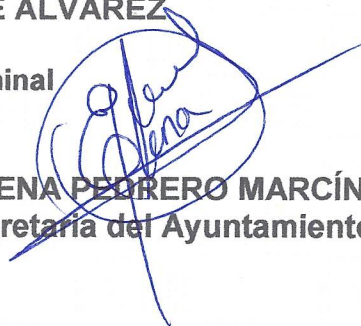
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA
Octavo Regidor

BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ
Noveno Regidor


MELECIO CORNELIO MUÑOZ
Décimo Regidor


ROBERTO ANDRADE DÍAZ
Regidor Plurinominal


**ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ
SÁNCHEZ**
Regidor Plurinominal


ELENA PEDRERO MARCÍN
Secretaria del Ayuntamiento

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA, MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2021.







